

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Solicitud de visto bueno para el otorgamiento de licencia de alcoholes.
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- Homoclave: TR-SESEQ-004
- Nombre del Trámite: Solicitud de visto bueno para el otorgamiento de licencia de alcoholes.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Emitir una opinión técnica derivada o como resultado de una visita de verificación sanitaria a establecimientos que vendan o suministren bebidas alcohólicas con y sin venta de alimentos.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiera el Visto Bueno de condiciones sanitarias para el otorgamiento de Licencia para venta de bebidas alcohólicas en establecimientos con y sin venta de alimentos.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 27 párrafo segundo
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Salud del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 35

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 132
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo 28
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Solicitud de Opinión Técnica para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes
 - Identificador del formato: FMT-SESEQ-003
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 29 Inciso A) fracción I y Apéndice I Formato 5 Solicitud de visto bueno para el otorgamiento de licencia de alcoholes

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Formato "Solicitud de Opinión Técnica de visto bueno para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes"

Descripción: Formato requisitado por la persona física o moral

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato "Solicitud de Opinión Técnica de visto bueno para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes"

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Documento emitido por la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo el Estado

Descripción: El documento deberá contener el folio de esta solicitud. Persona física o moral.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento emitido por la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo el Estado

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial con fotografía. Persona física (propietario) o moral (representante legal).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Aviso de Funcionamiento del establecimiento

Descripción: Documento en original y copia. Persona física o moral

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Aviso de Funcionamiento del establecimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Persona física o moral

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Constancia de Situación Fiscal de la persona física o moral
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Constancia de Situación Fiscal

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe la solicitud, 2. A los 5 días hábiles siguientes de haberse recibido la solicitud se realizará la visita de verificación sanitaria al establecimiento, 3. Y a más tardar 10 días hábiles siguientes al día en que se realice la visita de verificación sanitaria al establecimiento se remitirá el resultado a la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 28 párrafo segundo y 30

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 29 inciso A)

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Centro Integral de Servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

CIS de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de SESEQ

Domicilio

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422140639 , Ext. 10 y 23.

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

Teléfonos 442 212 1087, 442 214 0639, 442 212 4355, extensiones 10 y 23

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Domicilio

Calle Carretera Pnamericana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272727451 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760001 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Domicilio

Calle Circuito Moisés Solana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Vista, Querétaro, Querétaro, C.P. 76070

Atención telefónica:

4422137015 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Domicilio

Calle Carretera San Juan del Río-Xilitla No. Exterior kilómetro 190, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4412651003 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Opinión técnica de visto bueno de condiciones sanitarias para el otorgamiento de licencia de alcoholes	\$ 749.89

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Cuenta: 4058813528 Referencia: RGS

Nombre: Servicios de Salud del Estado de Querétaro CLABE: 021680040588125283 Sucursal: 00370

*Recibirá como comprobante: Recibo único

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: No

- Capture la liga correspondiente: Cuenta: 4058813528 Referencia: RGS Nombre: Servicios de Salud del Estado de Querétaro CLABE: 021680040588125283 Sucursal: 00370 *Recibirá como comprobante: Recibo único

- Comercios: No

- Otro: Sí

- Especifique: En efectivo en el área de cajas de cada unidad

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Tabulador de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales (pesos/UMA) 2024

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Protección contra Riesgos Sanitarios clave 410-010 Opinión técnica de visto bueno de condiciones sanitarias para el otorgamiento de licencia de alcoholes.

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10

- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 28 segundo párrafo

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db025e-0d5b-432f-857e-06cbafd93b24

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 27 párrafo segundo

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No